



SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO S.A.

Anuncio de Reducción de Capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Español de Crédito S.A., acordó en su reunión celebrada el 18 de febrero de 2000, en primera convocatoria, reducir el capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de sesenta y un millones doscientos sesenta y cinco mil novecientos cuarenta euros con cuarenta céntimos (61.265.940,40), es decir, diez mil ciento noventa y tres millones setecientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta y nueve (10.193.794.759) pesetas, con la finalidad de devolver aportaciones a todos y cada uno de los accionistas de la sociedad.

La cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será de 0,10 euros por acción, que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la compañía. Tras la reducción de capital acordada, el valor nominal de las acciones pasará a ser de 2,30 euros.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 1.409.116.629,20 (mil cuatrocientos nueve millones ciento dieciséis mil seiscientos veintinueve euros con veinte céntimos), representado por 612.659.404 acciones de 2,30 euros (dos euros con treinta céntimos) de valor nominal cada una numeradas del 1 al 612.659.404, ambas inclusive, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas y que constituyen una sola serie, modificándose en los citados términos el párrafo primero del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital social, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 16 de mayo de 2000

El Consejero y Secretario del Consejo de Administración de
Banco Español de Crédito S.A.